Ver Video

ACTA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL
DÍA MARTES 05.08.2025
09:00 HORAS

Se da inicio a **Sesión Ordinaria,** siendo las **09:15 horas**, con la asistencia de los/as Concejales/as:

1. **SR. JOSÉ LUIS CHÁVEZ ROSALES**
2. **SRA. VERÓNICA ALICIA SANDOVAL RUIZ**
3. **SR. RICARDO MIGUEL SÁEZ MILLAR**
4. **SRA. MAGALY ORTIZ VARAS**
5. **SR. ALEXIS BALDOVINO PALACIOS RODRÍGUEZ**

- **La Concejala Pamela Salgado, no se encuentra presente.**

- **Participa de la presente sesión, la señora Marcia Órdenes-Administradora Municipal.**
- **Participa de la presente sesión, el señor Aldryn Rojas-Director Jurídico.**

Preside la sesión el señor **ALCALDE DE LA COMUNA**, **JORGE JAMES RADONICH BARRA** y actúa como **SECRETARIA MUNICIPAL** la señora **YESSICA ALEJANDRA CAMPOS SOTO.**

TABLA A TRATAR:

1. **ENTREGA DE CHEQUES CORRESPONDIENTES A SUBVENCIONES MUNICIPALES.**
2. **ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL, DE FECHA 30.06.2025.**
3. **INFORMACIONES SR. ALCALDE JORGE JAMES RADONICH BARRA.**
4. **INTERVENCIONES SEÑORES/AS CONCEJALES/AS.**
5. **CUENTA DE COMISIONES DE CONCEJO MUNICIPAL.**
 - **5.1. COMISIÓN DIDECO:**
 - **5.1.1. ACTA DE REUNIÓN DE COMISIÓN DE FECHA 14.07.2025.**
 - **5.1.2. BECAS TALENTOS DEPORTIVOS Y CULTURAL.**
 - **5.2. COMISIÓN ESTUDIO:**
 - **5.2.1. ACTA DE REUNIÓN DE COMISIÓN DE FECHA 23.07.2025.**
 - **5.2.2. PROYECTOS FONDO DE DESARROLLO VECINAL-FONDEVE 2025.**
 - **5.3. COMISIÓN DE PATRIMONIO, HACIENDA Y ALCOHOLES:**
 - **5.3.1. ACTA DE REUNIÓN DE COMISIÓN DE FECHA 23.07.2025.**
 - **5.3.2. MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°7, PRESENTADA POR LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS MUNICIPAL.**
6. **RENOVACIÓN DE CONVENIO DE ARRIENDO DE FOTOCOPIADORAS PARA ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES Y DEPENDENCIAS DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN-DAEM CAÑETE.**
7. **PROPUESTA DE VALORES PARA LA FIESTA DE LA CHILENIDAD AÑO 2025.**
8. **DESIGNACIÓN DE REPRESENTANTE DEL CONCEJO MUNICIPAL ANTE EL COMITÉ TÉCNICO DE TURISMO MUNICIPAL.**
9. **CONTRATACIÓN DIRECTA DEL SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE BASURA DE LA COMUNA DE CAÑETE, POR EL PERIODO DE SEPTIEMBRE A DICIEMBRE DE 2025.**

ALCALDE RADONICH: Solicita se pongan de pie, e invocando el nombre de Dios y la Patria, da por iniciada la Sesión Ordinaria de Concejo Municipal, correspondiente al día de hoy. Solicita tomar asiento.
Por tratarse de la primera sesión del mes, cede la palabra al concejal Alexis Palacios para que realice lectura bíblica.

CONCEJAL PALACIOS: da lectura a pasaje del Libro de Mateo, capítulo 5, titulado "La Luz del Mundo", versículo 14.

"Vosotros sois la luz del mundo; una ciudad asentada sobre un monte no se puede esconder. Ni se enciende una luz y se pone debajo de un almud, sino sobre el candelero, y alumbra a todos los que están en casa. Así alumbre vuestra luz delante de los hombres, para que vean vuestras buenas obras, y glorifiquen a vuestro Padre que está en los cielos".
Amén.

- **PUNTO DE TABLA N°1:**

ENTREGA DE CHEQUES CORRESPONDIENTES A SUBVENCIONES MUNICIPALES

Ingresan a la sala de sesiones los dirigentes de las organizaciones que vienen a recibir sus cheques correspondientes a Subvenciones Municipales.

ALCALDE RADONICH: da la más cordial bienvenida en nombre del Concejo Municipal.

Se hace entrega de los cheques correspondientes a Subvenciones Municipales a las siguientes organizaciones.

N°	ORG.	REPRES.	PARA EJECUTAR PROYECTO DENOMINADO	TOTAL PROYECTO
1	COMUNIDAD INDÍGENA SEGUNDO CAYUPAN MELITA	SRA. TAMARA VALENZUELA LINCO	3° VERSIÓN FIESTA COSTUMBRISTA DE LOS CORALONESDE SANTA ANGELA	$7.500.000.-
2	JUNTA DE VECINOS PASOS LOS NEGROS DE LLENQUEHUE	SRA. MACARENA ARRIAGADA HERRERA	COMPRA DE TERRENO	$4.000.000.-
3	CLUB BOXEO DRAGONES DE CAÑETE	SRA. BRENDA AGUILERA SILVA	UN ESPACIO DE ESPERANZA PARA JÓVENES BOXEADORES	$1.250.000.-
4	COMUNIDAD INDIGENA LUISA ANTILI	SR. HÉCTOR BAEZA HUILIPÁN	IMPLEMENTACIÓ N SEDE	$1.500.000.-
5	AGRUPACIÓN DISCAPACITADOS CAÑETE	SRA. ANTONIETA HERMOSILLA BURGOS	CONOCIENDO TRADICIONES ANCESTRALES DE LA LOCALIDAD DE QUELLÓN Y YUMBEL	$2.500.000.-
6	COMUNIDAD INDÍGENA JUANICO ANTINAO	SR. ROBERTO MEÑACO MATIAS	ADQUISICIÓN DE CARPA COMUNITARIAPARA EL SERVICIO DE LAS FAMILIAS DEL SECTOR DE ANTIQUINA	$1.921.250.-

7	ASOCIACIÓN INDÍGENA MILLAHUAL	SRA. YOSSELIN MILLAHUAL MILLAHUAL	MEJORAMIENTO DE ACCESOS A DOMICILIO FUNDO SANTA LUISA	$3.000.000.-
8	CLUB DEPORTIVO SOCIAL Y CULTURAL QUIMAHE	SR. CHRISTIAN RAMOS HIDALGO	ESPACIO ACTIVO QUIMAHUE CUERPO EN MOVIMIENTO, MENTE EN CALMA	$1.500.000
9	COMUNIDAD INDÍGENA NICOLAS CALBULLANCA	SRA. EMILIA LINCO MILLAHUAL	CIERRE PERIMETRAL CEMENTERIO MAPUCHE DE 2.500 MTS CUADRADOS	$3.200.000
10	COMITÉ DE VIVIENDA URBANA LAS GOLONDRINAS	SRA. ELIADA MOHOR CIFUENTES	CIERRE PERIMETRAL DE SEDE SOCIAL	$1.904.000.-
11	CONSEJO DE DESARROLLO HOSPITAL RICARDO FIGUEROA GONZÁLEZ CAÑETE	SRA. MARFILINA HERRERA FIGUEROA	SALUD MENTAL, MEJOAR CALIDAD DE VIDA PARA JÓVENES Y PERSONAS MAYORES	$775.000.-
12	C.I. PAILLACO	SR. NICANOR ANTIQUEO CALLICUL	IMPLEMENTANDO NUESTRA SEDE COMUNITARIA PAILLACO	$1.575.000.-
13	CORO DE PROFESORES DE CAÑETE	SR. HÉCTOR MOLINA CAYULAO	REPRESENTACIÓN CORAL EN IV FESTIVAL NACIONAL CORO DE PROFESORES DE CHILE	$3.600.000.-
14	AGRUPACIÓN CULTURAL Y ARTESANOS DE CAÑETE	SRA. MARIELA CARRASCO BASTÍAS	CIRCUITO ELÉCTRICO AGRUPACIÓN CULTURAL Y ARTESANOS DE CAÑETE	$1.000.000.-
15	CLUB DE HUASOS RESCATANDO TRADICIONES RÍO GRANDE DE PAICAVÍ COMUNA DE CAÑETE	SR. HUGO MARTÍNEZ AGUILAR	TÉRMINO DEL RECINTO MEDIALUNA, SECTOR PAICAVÍ GRANDE	$2.825.000.-

16	CRUZ ROJA CAÑETE	SRA. SILVIA MARTÍNEZ SANTI	SEGURIDAD INTEGRAL Y MEJORAMIENTO PARA FILIAL CRUZ ROJA CAÑETE	$2.000.000.-
17	ASOCIACIÓN DEPORTIVA LOCAL LEVANTAMIENTO DE PESAS CAÑETE	SRA. FERNANDA RIQUELME MARÍN	PARTICIPACIÓN CIRCUITO FEDERADO DE LEVANTAMIENTO DE PESAS 2025	$2.588.466.-
18	CUERPO DE BOMBEROS DE CAÑETE	SR. WALTER BOCAZ SAAVEDRA	APOYO ECONOMICO AL CUERPO DE BOMBEROS DE CAÑETE AÑO 2025	$45.000.000
19	COMITÉ DE ADELANTO VILLA HERMINIA	SRA. GENOVEVA MOLINA CHÁVEZ	OBTENCIÓN DE ACOPIO DE AGUA	$3.500.000

ALCALDE RADONICH: indica que los aportes son del Concejo Municipal de la Ilustre Municipalidad, con la finalidad de resolver los planteamientos que realizaron. Recuerda que la rendición de cuentas debe realizarse antes del 31 de diciembre del presente año, basada en lo propuesto, para poder seguir concursando el próximo año. Espera que el esfuerzo que realiza el municipio sea recompensado con el éxito de las actividades que tienen programadas. Señala que el municipio siempre estará con ellos. Enfatiza que estas subvenciones buscan apoyar la gestión de los dirigentes. Indica que no siempre pudieron cubrir la totalidad de lo solicitado, debido a la gran cantidad de subvenciones; esta vez fue necesario realizar un estudio de cada una de las solicitudes. Clarifica que el total del cheque, incluye el aporte que realizan las organizaciones.

WALTER BOCAZ: agradece, en nombre del Cuerpo de Bomberos de Cañete, al alcalde y a todo el Concejo Municipal por el valioso aporte que les han entregado. Más que un gasto, lo considera una inversión en la seguridad de la comuna. Con estos recursos podrán mantener su servicio de manera adecuada para la ciudadanía. Están muy agradecidos por la confianza depositada en ellos, una vez más.

EMILIA LINCO: saluda al alcalde y Concejo Municipal. Agradece sinceramente el aporte que les han entregado como municipio. Para ellos significa mucho, ya que es un anhelo que tenían desde hace mucho tiempo. El aporte les permitirá realizar el cierre perimetral del Cementerio Indígena de la comunidad, una necesidad que por años les aquejaba. Agradece al Concejo y al alcalde por este valioso apoyo.

SILVIA MARTÍNEZ: agradece, en nombre de todo el voluntariado de la Cruz Roja Chilena- Filial Cañete, al señor alcalde y a los concejales (as) por este importante aporte. Cuenta que la filial tiene más de 60 años de existencia, este apoyo les ayudará a mantener sus actividades de ayuda humanitaria. Informa que este mes de agosto celebrarán sus 60 años en Cañete, los deja a todos cordialmente invitados para el día 29.08.2025 a las 17:00 horas en el Auditorio Municipal; les honraría contar con la presencia de todos. Pronto harán llegar las invitaciones.

MARFILINA HERRERA: agradece el aporte entregado al Consejo de Desarrollo del Hospital de Cañete, del cual es presidenta. Su labor consiste en velar por la salud de todos los usuarios (as) del Hospital Kallvu Llanka. Este año utilizarán el aporte para realizar dos jornadas de salud mental, dirigidas a jóvenes y adultos mayores. Estas jornadas contarán con la colaboración de profesionales

del Servicio de Salud y del Hospital. Espera que el próximo año el aporte pueda ser un poco mayor, para seguir desarrollando actividades tan necesarias.

Quedaron pendientes de entrega, porque no vinieron, los cheques correspondientes a:

COMUNIDAD INDIGENA JOSE ANTONIO MELITA	SR. MARÍO ARRATIA MELITA	EQUIPAMIENTO COMUNITARIO	$451.875	$1.355.625	$1.807.500.-
CENTRO CULTURAL Y DDEPORTIVO JUVENIL DE LA COMUNA DE CAÑETE	SR. GONZALO VIVEROS	MEJORAMIENTO DE IMPLEMENTACIÓN CON BALONES EN MOVIMIENTO Y CELEBRANDO EL CENTENARIO	$500.000	$2.000.000	$2.500.000.-

ALCALDE RADONICH: manifiesta que para el municipio y Concejo los dirigentes son muy importantes porque son el eslabón entre las organizaciones y el municipio. Indica que estarán siempre dispuestos a colaborar en lo que más puedan dentro de las facultades. Les desea un buen regreso a sus casas.

Se retiran de la sala de sesiones los dirigentes que vinieron a recibir los cheques antes mencionados.

ALCALDE RADONICH: informa que hoy se entregaron 21 subvenciones. Indica que se realizará un resumen de la cantidad de recursos económicos entregados.

- **PUNTO DE TABLA N°2:**

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL, DE FECHA 30.06.2025

ALCALDE RADONICH: somete a consideración, acta de sesión ordinaria de Concejo Municipal, de fecha 30.06.2025.

CONCEJAL CHÁVEZ: a favor.

CONCEJALA SANDOVAL: aprueba.

CONCEJAL SÁEZ: de acuerdo

CONCEJALA ORTIZ: aprueba.

CONCEJAL PALACIOS: aprueba.

ALCALDE RADONICH: aprueba.

ACUERDO N°237-2025:
SE ACUERDA EN FORMA UNÁNIME, APROBAR ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL 30/06/2025, SIN OBSERVACIONES

- **PUNTO DE TABLA N°3:**

INFORMACIONES SR. ALCALDE JORGE JAMES RADONICH BARRA

Información N°1:
Informa que hace unas semanas atrás, se realizó una actividad bastante significativa de motoqueros en el sector Cayucupil, en donde hubo 625 de ellos que vinieron de todas las partes del país, con

sus familias. Fue una actividad exitosa y benefició al comercio del sector y local. Felicita a quienes tuvieron la iniciativa. Como municipalidad estuvieron presentes en esta partida.

Información N°2:
Informa que durante la semana se supone deberían tener la visita de la directora regional del SERVIU, para abordar el tema del Comité Ñiquemén, que agrupa a alrededor de 180 familias que están postulando al subsidio habitacional, para poder construir sus casas. Entiende que visitarán el Comité Los Domínicos. Indica que esto es organizado por el SERVIU. Solicitó invitar al Concejo. Informa que la hora no está definida aún.

YESSICA CAMPOS: Detalla información enviada vía digital:

- **PPT denominado "Plan Maestro de Gestión de Tránsito, comuna de Cañete", presentada en sesión del Concejo Municipal del 22.07.2025.**
- **Acta de reunión de Comisión de Estudio de fecha 18.07.2025, correspondiente al análisis de Proyectos de Subvención, entregada en sesión del 22.07.2025, por parte de la administración municipal.**
- **Acta de reunión de Comisión de Patrimonio, Hacienda y Alcoholes, correspondiente a Patentes de Alcoholes pendientes, entregada en sesión del 22.07.2005, por parte de la administración municipal.**
- **Rta. del director de tránsito a solicitudes de información realizadas en sesiones del 01.07.2025 por parte del Concejal José Luis Chávez y del 08.07.2025 por parte del Concejal Alexis Palacios, respecto de factibilidad de instalación de señalética en Población Ignacio Hurtado e instalación de Lomo de Toro en calle Mariqueo entre Videla y Orella.**
- **Informe Trimestral de la Ejecución Presupuestaria al 30.06.2025, correspondiente al Departamento de Educación y Departamento de Salud, respectivamente.**
- **Rta. de la directora de SECPLAN a solicitudes varias de información, realizadas en sesiones de Concejo Municipal, según se indica.**
- **Convocatoria del señor alcalde a reunión de Comisión DIDECO para calificar los proyectos postulantes al Fondo Concursable Apoyo a Iniciativas Productivas para Organizaciones de Mujeres año 2025.**

- **PUNTO DE TABLA N°4:**

INTERVENCIONES SEÑORES/AS CONCEJALES/AS

- **CONCEJALA MAGALY ORTIZ**:

Intervención N°1:
Da los buenos días a todos los presentes, funcionarios y a quienes los siguen a través de la plataforma.

Intervención N°2:
Plantea estado en que se encuentra el camino a Piedra del Águila. Sabe que no es de responsabilidad municipal, pero el turismo es un tema principal para la comuna. Existe un tramo (kilómetro 19 aproximadamente desde Cayucupil hacia el parque) donde se observa extracción de madera por parte de una empresa, que está utilizando parte del camino para acopio. Tiene fotografías. El camino se encuentra bastante deteriorado. Solicita la posibilidad, de ver con quien corresponda, esta situación porque va en desmedro de todos los emprendedores del sector de Cayucupil.

Intervención N°3:
Indica que existe incongruencia en la señalética de calle Videla entre Mariñán y Mariqueo, en donde las flechas de dirección son contradictorias, lo que podría causar accidentes. Solicita se revise.

Intervención N°4:
Indica que les hicieron llegar carta de un vecino, ingresada el día de ayer a través de la Oficina de Partes, que tiene relación con quejas respecto de cómo se estaría dando escasa seguridad en el Cementerio Municipal, la carta plantea que existen robos y jóvenes que van a hacer uso del espacio para a beber. Señala que como concejales lo han planteado varias veces en sesiones de Concejo. Considera que ya es momento de ver alguna solución definitiva. Piensa que la instalación de cámaras pudiera ser una alternativa. Estos hechos ocurren en oscuridad. Considera que Seguridad Ciudadana debiera hacer algún tipo de intervención puntual en distintos horarios. Debiera verse la posibilidad de resolver esta situación.

- **CONCEJAL MIGUEL SÁEZ**:

Intervención N°1:
Da los buenos días a todos los presentes, funcionarios y a quienes los siguen a través de la Plataforma Digital.

Intervención N°2:
Se suma a lo informado previamente respecto a la actividad del fin de semana relacionada con el deporte tuerca, la cual congregó a más de 600 personas en el sector. Lo importante fue que el comercio local, en todas sus formas, quedó totalmente satisfecho. Todo lo que era alojamiento y comercio en casas particulares fue arrendado; la gente consumió y respondió positivamente a la oferta de productos disponibles. El espacio físico donde se realizó la actividad fue un acierto. Comenta que la ruta utilizada no fue la que va directamente a Piedra del Águila; los vehículos no llegan a ese punto, sino que transitan hacia el parque por caminos particulares, con autorización de los dueños, no por la ruta principal. La salida se realizó por el sector de la Media Luna hacia la carretera principal, evitando así intervenir el camino principal que sube al parque, el cual ya se sabe que no puede ser intervenido.

Intervención N°3:
Reitera solicitud de instalación de una barrera en la calle de Luis Cruz Martínez esquina Serrano.

Intervención N°4:
Indica que el en sector frente al Gimnasio Municipal, entre la vereda y la calle, hay un espacio físico que tiene tierra y pasto, está mucho más alto, por lo tanto, bajar desde la vereda a la calle, se dificulta mucho. Solicita ver la posibilidad de rebajar.

Intervención N°5:
Indica que una luminaria se encuentra apagada hace una semana, en la calle Serrano entre Segundo de Línea y Mariñán. Solicita reparar.

- **CONCEJALA VERÓNICA SANDOVAL**:

Intervención N°1:
Saluda a todos los jefes de departamento y a las personas que conectadas a través del Facebook del municipio.

Intervención N°2:
Se refiere al Cementerio Municipal. Recuerda que ya ha intervenido en otras ocasiones al respecto. Cuenta que este fin de semana, la contactaron al menos dos familias por situaciones que ocurren ahí. Considera que ya sería hora de darle un cierre a este tema, porque daña la tradición que todavía mantienen muchas familias de Cañete, respecto de visitar semanalmente a sus seres queridos. Cree que ya sería momento de ponerle más atención, quizás con guardias u otra medida que permitiera cuidar el espacio como corresponde. Necesitan ponerle un poco más de cariño al Cementerio.

Intervención N°3:
Se refiere a camino hacia la Piedra del Águila. Recuerda que lo planteó hace un tiempo, solicitando que Vialidad se hiciera cargo de esta ruta y que CONAF tuviera mayor preocupación por el parque, ya que actualmente no hay ningún tipo de gestión ni atención al respecto; lo mismo ocurre con

Turismo, que también está totalmente despreocupado, pese a que este parque está reconocido como un centro turístico de nivel nacional. Ni Vialidad, ni CONAF, ni Turismo están mostrando preocupación por este lugar. Indica que es efectivo lo que mencionó su colega respecto de la empresa, efectivamente están cortando árboles, existen palos tirados por todos lados. Reitera solicitud de oficiar a Vialidad, porque hace tiempo no se ha realizado ninguna intervención, ni en el camino ni con la señalización.

Intervención N°4:
Felicita a Carabineros por el importante decomiso de droga realizado ayer. Considera que sacar esa cantidad de droga en Cañete fue un gran acierto. La situación le genera preocupación, porque evidencia que el tráfico de drogas en la comuna es una realidad grave, resulta impactante que una persona ande con tantos kilos de droga, sin ninguna preocupación y a un horario no tarde. Deben seguir apoyándolos a través de la denuncia.

- **CONCEJAL ALEXIS PALACIOS**:

Intervención N°1:
Transmite petición que le hicieron vecinos de Población La Graja-calle La Granja, respecto de luminaria que presenta problemas al ingreso del sector. Existe un cable cortado desde hace aproximadamente dos semanas, colgando del poste, lo que representa un peligro. Solicita que se evalúe la posibilidad de repararlo a la brevedad, ya que los vecinos no saben cómo se cortó y están preocupados por el riesgo que implica.

Intervención N°2:
Recuerda que hace aproximadamente un mes planteó la necesidad urgente de instalar señalética en el sector de Santa Ángela y en la ruta hacia Ponotro; los vecinos lo están solicitando, ya que actualmente no existe ninguna señalización en el lugar, lo que representa un riesgo.

Intervención N°3:
Indica que un vecino le encargó consultar por el espacio que el municipio arrendó en el sector Los Pinos, subiendo hacia Cayucupil. Le preguntaron por qué habría camiones particulares en dicho lugar. En estos días pasó por ahí y observó algunos camiones que parecieran forestales, aunque no está seguro si lo son. Los vecinos quieren saber de quiénes serían esos camiones, por qué están ahí y para qué se estaría utilizando el espacio. También consultaron desde qué fecha estaría siendo arrendado.

- **CONCEJAL JOSÉ LUIS CHÁVEZ**:

Intervención N°1:
Consulta por el estudio que se inició durante su primer año como concejal, relacionado con los cruces y semáforos de la comuna; en particular, se refiere al cruce entre Vialidad y la sede de la Bombonera, en el sector Gajardo Sur. Los vecinos aún siguen esperando una solución. En las mañanas deben esperar mucho tiempo para cruzar, debido al alto flujo de camiones, vehículos escolares y tránsito hacia otras comunas. Incluso ha habido atropellos, ya que algunas personas cruzan corriendo. En su momento, se realizó un estudio por parte del MOP, pero no tiene claridad en qué habrá quedado. Insiste en que resulta urgente avanzar en una solución para dicho cruce.

Intervención N°2:
Indica que existe un evento o bache, en calle Villagrán con Serrano, justo en la esquina; por ahora está pequeño, por lo tanto, lo ideal sería solucionarlo antes de que se convirtiera en un problema mayor a futuro.

Intervención N°3:
Indica que, en la bajada del Puente Mecano, en el sector de la Villa de Tucapel, existe una parte que está súper levantada, lleva harto tiempo así, cuando los vehículos quieren girar les toca moverse harto. Solicita ver posibilidad de emparejar un poco, sería bastante bueno.

Intervención N°4:
Se refiere al tema del cementerio, recuerda que lo ha hecho ya en ocasiones anteriores. Señala que esta vez, quiere solicitar directamente la instalación de cámaras de televigilancia en el lugar. Considera que con cámaras se podría alertar oportunamente a Seguridad Ciudadana y a Carabineros cuando ocurra alguna situación, todos saben que existe una central de monitoreo que podría recibir dichas alertas. Han llegado múltiples reclamos por la destrucción de tumbas y de trabajos que realizan otras personas en el lugar. Piensa que instalar cámaras sería la mejor opción para prevenir estos hechos.

Intervención N°5:
Solicita se evalúe la posibilidad de permitir la instalación de Food Trucks los fines de semana, especialmente los domingos, en la Plaza de Armas. Varios vecinos le han consultado al respecto, ya que en esos días no existen muchas opciones para salir a comer. Esta medida podría darle más vida al centro de la ciudad y ofrecer un espacio para que las familias se reúnan y disfruten. También podría considerarse otro lugar céntrico, si así se estimase conveniente.

ALCALDE RADONICH: **Responde intervenciones planteadas por el Concejala Magaly Ortiz.**

- Respecto al estado del camino a Piedra del Águila, se planteó hace un tiempo a la Dirección Regional de Vialidad la necesidad urgente de reparar dicho camino, incluyendo puentes y sectores dañados. En su momento, la dirección se comprometió a priorizar estos arreglos y dejar el camino en óptimas condiciones, pero hasta ahora no se ha concretado, por esta razón, están gestionando una nueva reunión con el actual director regional del MOP, para insistir en este tema y también convocar a las empresas con propiedades en ese camino, ya que muchas veces el municipio repara y luego las empresas lo deterioran con camiones de alto tonelaje, como ocurre en el camino a Tucapel, que no está preparado para ese tonelaje de tránsito. Además, propondrán coordinar acciones con CONAF, ya que el parque efectivamente se encuentra abandonado, los baños están cerrados, no hay atención en el lugar, todo lo anterior impide desarrollar el buen turismo. Evaluará invitar al director regional de CONAF al concejo para abordar este y otros temas relacionados.
- Respecto del letrero mal instalado calle Videla y Mariqueo, cede la palabra al director de tránsito.

DAGOBERTO SANHUEZA: informa que existen vías en la comuna que son bidireccionales y en cierto punto son unidireccionales. Indica que ya tiene levantado el requerimiento de la concejala, lo había visualizado previamente, complementarán la señalización de la intersección a la brevedad.

ALCALDE RADONICH: Continúa con las respuestas.

- Respecto de la seguridad en el Cementerio, pensó que, al instalar iluminación quedaría suficientemente claro y seguro, ya que las pagodas instaladas cambiaron bastante su aspecto y permitieron recorrerlo con más tranquilidad. Respecto de las cámaras de vigilancia, ya están consideradas dentro del plan de trabajo. Solicita al director de tránsito, informar cómo va el avance en esta materia. Indica que ha insistido para que, en las futuras compras de cámaras, prioricen el cementerio.

LUIS ALTAMIRANO: informa que hace dos meses, han estado yendo todas las noches al cementerio para vigilar el lugar, sin embargo, no pueden cubrirlo en todo momento debido a la planificación existente. El tema de la cámara ya está considerado; se está evaluando su ubicación para lograr una mayor cobertura. Actualmente, la cámara instalada en la Escuela 34 apunta parcialmente al sector de los nichos, pero no es suficiente para vigilar todo el recinto. Aunque ingresan con la patrulla y tienen las llaves del cementerio, es difícil actuar a tiempo, ya que cuando detectan una entrada no autorizada, muchas veces las personas ya han salido o se han desplazado a otro sector. Están trabajando al respecto. Podría presentar un informe con la evidencia recopilada. La instalación de una nueva cámara, como han propuesto los concejales, podría ser una solución más efectiva.

ALCALDE RADONICH: solicita reevaluar el tema, le parece que deberían ser al menos 3 cámaras. Solicita al director de tránsito que se reúnan para coordinar, incluyendo a Carabineros.

LUIS ALTAMIRANO: expresa que perfecto. Informa que ayer se tocó este tema en reunión con Carabineros, quienes le manifestaron también su preocupación, porque han llegado denuncias respecto a estos temas. Ingresarán con sus motos en algunos horarios, para poder hacer alguna ronda preventiva.

ALCALDE RADONICH: **Responde intervenciones planteadas por el Concejal Miguel Sáez.**

- Respecto de la actividad de moto en duro, destaca los buenos comentarios sobre esta actividad realizada en Cayucupil, fue muy positiva y bien recibida por la comunidad. Asistieron personas desde Coquimbo hasta Cochamó. No se registraron críticas por parte de los vecinos del sector, sino todo lo contrario. Valora que el municipio se haya involucrado, lo que permitió incluso gestionar recursos adicionales que no estaban contemplados. Informa que el próximo 13 de septiembre se realizará en Cañete el Campeonato de Ciclismo Copa Chile, con participación de competidores de todo el país. Esta actividad también se desarrollará en el sector camino a Cayucupil.
- Respecto a la barrera en la calle Luis Cruz Martínez con Serrano, cede la palabra al director de tránsito.

DAGOBERTO SANHUEZA: informa que tiene levantado el requerimiento del concejal. Explica que tienen una empresa que les presta el servicio, deben considerar entre 2 a 4 meses más. Cree que durante este mes o a más tardar el próximo, debieran instalar la barrera solicitada.

ALCALDE RADONICH: continúa con las respuestas.

- Respecto de las afueras del Gimnasio Municipal, indica al director de obras (s) que comunique el tema a don Gerardo Martínez, al igual que la luminaria de Serrano con Mariñán.

Responde intervenciones planteadas por el Concejala Verónica Sandoval.

- Respecto de la seguridad en el cementerio, el municipio comparte la inquietud, aunque el proyecto inicial consideró la iluminación como una forma de mejorar el respeto por el lugar, se ha evidenciado que sin cámaras de seguridad es difícil avanzar; por ello, decidió reordenar las prioridades, coordinará con don Luis la instalación de cámaras en el sector.
- Respecto del camino a Piedra del Águila y la mala gestión, o como quiera llamarse, ya que no conocen las razones por las cuales CONAF no ha dispuesto personal en el sector ni ha mantenido el parque en buenas condiciones, efectivamente, el lugar recibe muchas visitas; un día de semana que fue, subieron más de 40 personas en muy poco tiempo, a pesar de que los caminos estaban en pésimas condiciones.
- Respecto de la gestión de Carabineros, solicita a la señora secretaria municipal, enviarle una nota de felicitaciones por el logro de haber encontrado casi 6 kilos de droga en la comuna.

Responde intervenciones planteadas por el Concejal Alexis Palacios.

- Respecto a la luminaria de La Granja con un cable cortado, solicita que lo vea don Gerardo Martínez.
- Respecto de la señalética para Santa Ángela, cede la palabra al director de tránsito.

DAGOBERTO SANHUEZA: informa que no tenía conocimiento de dicho requerimiento. Solicita que el concejal se acerque a su oficina para aclarar qué es lo que requiere, para poderlo gestionar, no habría ningún problema.

ALCALDE RADONICH: continúa con las respuestas.

- Respecto del espacio arrendado por el municipio, el recinto tiene dos accesos, uno para vehículos que corresponde al espacio arrendado por el municipio, el cual está señalizado y completamente cercado. Este espacio se arrendó por necesidad, ya que el parque automotriz municipal ha crecido considerablemente. Informa que pronto llegará un Tracto Camión con Cama Baja. Se licitó y arrendó un terreno adicional para guardar maquinaria que ya no cabe

en las instalaciones existentes. Clarifica que no tiene relación alguna con la propiedad colindante.

Responde intervenciones planteadas por el Concejal José Luis Chávez.

- Respecto al estudio de los cruces de semáforos, cede la palabra a la administradora municipal.

MARCIA ÓRDENES: informa que el principal inconveniente identificado por los técnicos fue que instalar un semáforo o permitir un cruce en ese punto representaría un alto riesgo, especialmente para los vehículos que suben desde el cruce Los Concha, ya que, por la pendiente, los camiones podrían no alcanzar a frenar o retroceder. Además, los especialistas indicaron que el cruce habilitado es el que está junto al semáforo en el Servicentro, al cual las personas del sector deberían caminar, aunque muchas prefieren cruzar por el lugar más rápido. Aún está pendiente un informe con posibles soluciones.

ALCALDE RADONICH: informa que ya se está instalando el semáforo del ingreso a la Población Villa San José, posteriormente viene el del sector de La Granja, posteriormente el del sector sur y el otro semáforo que están pidiendo. Cede la palabra al director de tránsito.

DAGOBERTO SANHUEZA: informa que en marzo tuvieron una nueva reunión con Vialidad y la Unidad Operativa de Control de Tránsito. Vialidad se comprometió a realizar la topografía del sector, la cual fue entregada la semana pasada. Por ello, se espera que durante agosto se defina una solución para los cruces de la Bombonera y la calle Río Paicaví. Dependiendo de la propuesta de Vialidad, evaluarán si el municipio puede cubrir los costos o si será necesario buscar financiamiento externo. Respecto a la intersección de Cuatro Tubos, ya se cuenta con la topografía gestionada por Vialidad, y actualmente el diseño está siendo elaborado por la Unidad Operativa de Control de Tránsito del Ministerio de Transportes. Como municipio, han establecido vínculos con ambas entidades, lo que permitió que el año pasado se obtuvieran los diseños de los semáforos de Los Alerces (en ejecución) y La Granja (en licitación). Este año, se espera concretar el diseño del semáforo de Cuatro Tubos para licitarlo durante el primer semestre de 2026.

ALCALDE RADONICH: continúa con las respuestas.

- Respecto del evento al ingreso de Puente Mecano, cede la palabra a la administradora municipal.

MARCIA ÓRDENES: informa que sería pertinente oficiar a la Dirección de Vialidad, considerando que ese tramo está bajo su administración conforme al decreto urbano. Esto quedó establecido cuando se construyó el puente mecano y se conectó con la Ruta P-60. Por lo tanto, tanto Ignacio Carrera Pinto como parte de las rutas urbanas que se extienden hasta la conexión con la P-500, que va hacia Tucapel, están bajo la responsabilidad de Vialidad. En consecuencia, dicha dirección debe hacerse cargo de la mantención de la faja y de la ruta.

ALCALDE RADONICH: informa que en la última reunión que tuvieron con la directora regional de Vialidad, solicitaron información sobre los caminos que esa dirección debe administrar. Descubrieron que ese tramo corresponde a Vialidad, ya que, al momento de firmarse el convenio para la reparación del puente mecano, se modificó su condición y quedó bajo su responsabilidad. Solicita a la señora secretaria municipal, oficiar, la necesidad de reparar el acceso para quienes vienen desde ese sector.
Continúa con las respuestas

- Respecto de la seguridad del cementerio, ya ha informado que colocarán cámaras para vigilancia permanente.
- Respecto de los Food Truck, tendrán que conversarlo, porque a veces se instala algo de forma provisional y luego lo consideran como definitivo, lo que puede traer algunas consecuencias. Lo consultará, para entregar una respuesta.

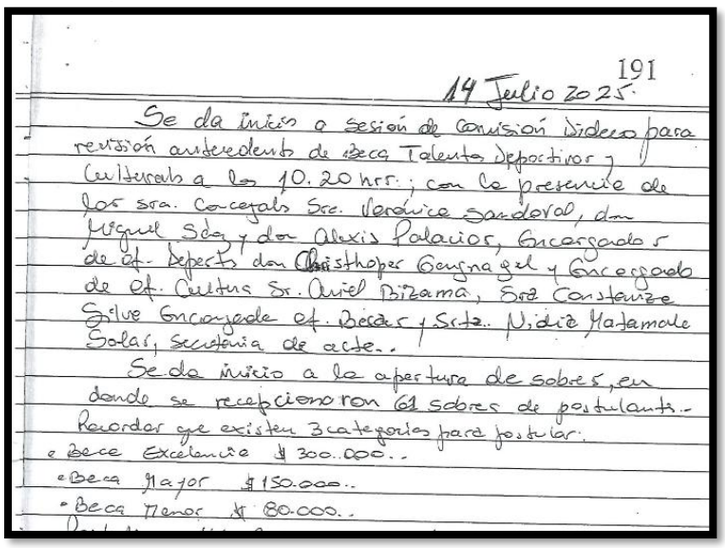
- **PUNTO DE TABLA N°5:**

CUENTA DE COMISIONES

5.1. COMISIÓN DIDECO

5.1.1. ACTA DE REUNIÓN DE COMISIÓN DE FECHA 14.07.2025.

CONCEJALA SANDOVAL: presenta e informa.



191

14 Julio 2025.

Se da inicio a sesión de comisión Dideco para revisión antecedentes de Beca Talento Deportivos y Culturales a las 10.20 hrs.; con la presencia de las sra. Concejals Sra. Verónica Sandoval, don Miguel Sáez y don Alexis Palacios, Encargado de Of. Deporte, don Christhoper Gangnagel y Encargado de Of. Cultura Sr. Ariel Bizama, Sra Constanza Silva Encargada of. Becas y Srta. Nidia Matamala Solar, Secretaria de acte.

Se da inicio a la apertura de sobres, en donde se recepcionaron 61 sobres de postulantes.

Recordar que existen 3 categorias para postular.

- Beca Excelencia $ 300.000.
- Beca Mayor $ 150.000.
- Beca Menor $ 80.000.

5.1.2. BECAS TALENTOS DEPORTIVOS Y CULTURAL.

YESSICA CAMPOS: Da lectura a nómina de seleccionados de Beca Excelencia.



NÓMINA BENEFICIADOS BECA TALENTOS DEPORTIVO Y CULTURAL 2025

	BECA	EXCELENCIA		
N°	NOMBRE	APELLIDO P.	APELLIDO M.	DISCIPLINA
1	GUILLERMO	SÁEZ	SALAS	CICLISMO RUTA
2	RODRIGO	ROZAS	SALGADO	POWER LIFTING
3	AGUSTINA	JIMÉNEZ	VILLAR	KÁRATE KYOKUSHNI
4	OSSIEL	LUENGO	VALDEBENITO	BALONMANO
5	ESTEBAN	SAAVEDRA	RECABAL	MOTOCROSS
6	COLOMBA	HIDALGO	MÉNDEZ	KÁRATE J.K.A.
7	TOMÁS	SANDOVAL	HENRÍQUEZ	CICLISMO RUTA/MONTABIKE
8	LUIS	SEPÚLVEDA	ARANEDA	HALTEROFILIA
9	HÉCTOR	MOLINA	DÍAZ	MÚSICO
10	MARCO	MUÑOZ	AGUILERA	ARTESANO EN PIEDRA DE RÍO
11	CAMILA	HERRERA	FREIRE	BAILARINA DE CUECA Y FOLCLORE
12	AÍDA	NAVARRO	GUTIÉRREZ	BAILARINA DE CUECA Y FOLCLORE
13	PAMELA	GONZÁLEZ	PAZ	ARTES VISUALES / PINTURA / MURALISMO
14	FRANCISCA	VÁSQUEZ	CERNA	ARTES ESCÉNICAS INTEGRADAS
15	HÉCTOR	LARA	LEPICHEO	FOLCLORE Y CUECA CHILENA

ALCALDE RADONICH: Solicita votar.

CONCEJAL CHÁVEZ: a favor.

CONCEJALA SANDOVAL: aprueba.

CONCEJAL SÁEZ: de acuerdo

CONCEJALA ORTIZ: aprueba.

CONCEJAL PALACIOS: aprueba.

ALCALDE RADONICH: aprueba.

ACUERDO N°238-2025:

SE ACUERDA EN FORMA UNÁNIME, OTORGAR BECA DE TALENTOS DEPORTIVO Y CULTURAL 2025, CLASIFICADA EN BECA DE EXCELENCIA A LOS 15 POSTULANTES MENCIONADOS EN EL MEMORÁNDUM 867/2025 DE LA DIRECTORA DE DESARROLLO COMUNITARIO.

YESSICA CAMPOS: Da lectura a nómina de seleccionados de Beca Mayor.

	BECA	MAYOR		
N°	NOMBRE	APELLIDO P.	APELLIDO M.	DISCIPLINA
1	SEBASTIÁN	HUAIQUIPÁN	PORMA	ATLETISMO / TENIS DE MESA
2	BENJAMÍN	CARRILLO	OPAZO	FÚTBOL
3	NICOLÁS	GÓMEZ	SÁEZ	CICLISMO
4	JUAN	ORTÍZ	TAPIA	CICLISMO
5	GLORIA	JARA	SOBARZO	BÁSQUETBOL
6	MÁXIMO	FERNÁNDEZ	BAEZA	FÚTBOL
7	DENIS	CAMPOS	OPAZO	FÚTBOL
8	EMILIO	SOLÍS	CABALLERO	BÁSQUETBOL
9	AGUSTINA	GONZÁLEZ	CARRILLO	BÁSQUETBOL
10	PABLO	FUENZALIDA	TAPIA	BÁSQUETBOL
11	ALEXIS	CAMPOS	MACHEO	BÁSQUETBOL
12	VANESA	SALGADO	VÁSQUEZ	FÚTBOL
13	ISAAC	VILUÑIR	CONTRERAS	HANDBALL
14	AILEEN	PARRA	CONCHA	DANZA FOLCLÓRICA
15	MARTINA	MACHEO	RIVERA	BAILARINA FOLCLÓRICA
16	YERKO	SOTO	CARRILLO	FOTOGRAFÍA DOCUMENTAL
17	ADALBERTO	URREA	SEPÚLVEDA	ESCRITOR / INVESTIGADOR
18	CARLA	ARANEDA	CONDEZA	ESCRITORA / INVESTIGADORA

ALCALDE RADONICH: Solicita votar.

CONCEJAL CHÁVEZ: a favor.

CONCEJALA SANDOVAL: aprueba.

CONCEJAL SÁEZ: de acuerdo

CONCEJALA ORTIZ: aprueba.

CONCEJAL PALACIOS: aprueba.

ALCALDE RADONICH: aprueba.

ACUERDO N°239-2025:

SE ACUERDA EN FORMA UNÁNIME, OTORGAR BECA DE TALENTOS DEPORTIVO Y CULTURAL 2025, CLASIFICADA EN BECA MAYOR A LOS 18 POSTULANTES MENCIONADOS EN EL MEMORÁNDUM 867/2025 DE LA DIRECTORA DE DESARROLLO COMUNITARIO.

YESSICA CAMPOS: Da lectura a nómina de seleccionados de Beca Menor.

	BECA	MENOR		
N°	NOMBRE	APELLIDO P.	APELLIDO M.	DISCIPLINA
1	RUBÉN	ESPINOZA	CORREA	HANDBALL / BALONMANO
2	MARCELA	ARANEDA	FIGUEROA	YOGA
3	AGUSTINA	PÉREZ	CONTRERAS	CICLISMO / ATLETISMO
4	FERNANDO	VALENCIA	MUÑOZ	BÁSQUETBOL
5	EMILIA	SÁNCHEZ	NAVARRO	BÁSQUETBOL
6	ISIDORA	NAVARRO	ROMÁN	BÁSQUETBOL
7	CATALINA	PACHECO	VERGARA	KÁRATE
8	BASTIÁN	ACEVEDO	BARRAZA	FÚTBOL / TENIS DE MESA
9	TOMÁS	ARANEDA	SILVA	FÚTBOL
10	LORENZA	MÍGUEZ	PÉREZ	VÓLEIBOL
11	CRISTIAN	PARRA	MEDINA	FÚTBOL / BÁSQUETBOL
12	LUIS	LEAL	JELDREZ	BAILE / CUECA/DANZA
13	SOFÍA	RIVAS	ZIEBALLA	BALLET CLÁSICO / DANZA ÁRABE

ALCALDE RADONICH: Solicita votar.

CONCEJAL CHÁVEZ: a favor.

CONCEJALA SANDOVAL: aprueba.

CONCEJAL SÁEZ: de acuerdo

CONCEJALA ORTIZ: aprueba.

CONCEJAL PALACIOS: aprueba.

ALCALDE RADONICH: aprueba.

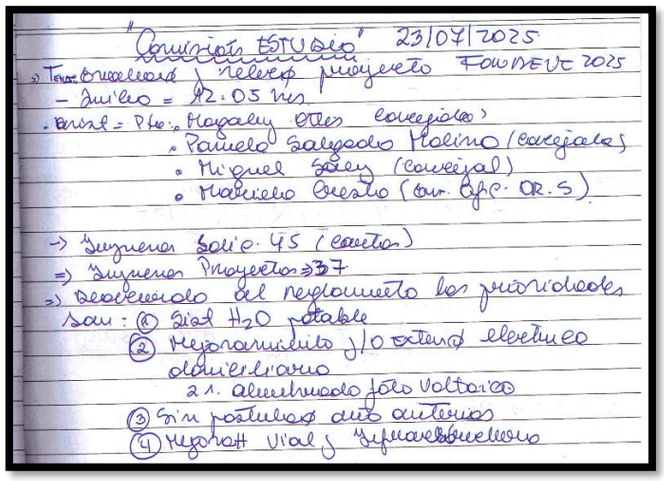
ACUERDO N°240-2025:
SE ACUERDA EN FORMA UNÁNIME, OTORGAR BECA DE TALENTOS DEPORTIVO Y CULTURAL 2025, CLASIFICADA EN BECA MENOR A LOS 13 POSTULANTES MENCIONADOS EN EL MEMORÁNDUM 867/2025 DE LA DIRECTORA DE DESARROLLO COMUNITARIO.

CONCEJALA SANDOVAL: indica que de esta misma comisión le están solicitando 2 reuniones: una para sancionar los proyectos presentados por mujeres y la otra para evaluar los proyectos deportivos. Solicita autorización para que poder reunirse durante la semana.

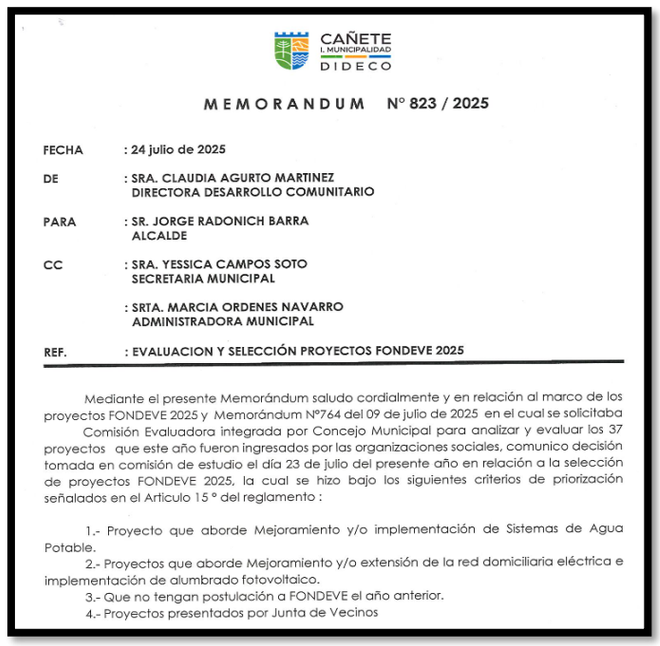
ALCALDE RADONICH: autoriza.

5.2. COMISIÓN ESTUDIO:
5.2.1. ACTA DE REUNIÓN DE COMISIÓN DE FECHA 23.07.2025.

CONCEJALA ORTIZ: presenta e informa.



Comisión ESTUDIO 23/07/2025
- Tema: Evaluación y selección proyectos FONDEVE 2025
- Inicio = 12:05 hrs
- Asist = Pte.: Magaly Otey (concejala)
 - Pamela Salgado Molina (concejala)
 - Miguel Saez (concejal)
 - Mauricio Arestio (Dom. DAF. DR. S)
-> Siguieron solic. 45 (cuenta)
=> Siguieron Proyectos => 37
=> Desarrollo del reglamento los prioridades son: ① Sist H2O potable
② Mejoramiento y/o extend electrico domiciliario
21. Alumbrado foto Voltaico
③ Sin postulac. ante anteriores
④ Mejorar Vial y Infraestructura



CAÑETE I. MUNICIPALIDAD
DIDECO

MEMORANDUM N° 823 / 2025

FECHA : 24 julio de 2025

DE : SRA. CLAUDIA AGURTO MARTINEZ
DIRECTORA DESARROLLO COMUNITARIO

PARA : SR. JORGE RADONICH BARRA
ALCALDE

CC : SRA. YESSICA CAMPOS SOTO
SECRETARIA MUNICIPAL

: SRTA. MARCIA ORDENES NAVARRO
ADMINISTRADORA MUNICIPAL

REF. : EVALUACION Y SELECCIÓN PROYECTOS FONDEVE 2025

Mediante el presente Memorándum saludo cordialmente y en relación al marco de los proyectos FONDEVE 2025 y Memorándum N°764 del 09 de julio de 2025 en el cual se solicitaba Comisión Evaluadora integrada por Concejo Municipal para analizar y evaluar los 37 proyectos que este año fueron ingresados por las organizaciones sociales, comunico decisión tomada en comisión de estudio el día 23 de julio del presente año en relación a la selección de proyectos FONDEVE 2025, la cual se hizo bajo los siguientes criterios de priorización señalados en el Articulo 15 ° del reglamento :

1.- Proyecto que aborde Mejoramiento y/o implementación de Sistemas de Agua Potable.
2.- Proyectos que aborde Mejoramiento y/o extensión de la red domiciliaria eléctrica e implementación de alumbrado fotovoltaico.
3.- Que no tengan postulación a FONDEVE el año anterior.
4.- Proyectos presentados por Junta de Vecinos

En total se aprobaron 28 de 37 proyectos presentados con un **APORTE MUNICIPAL** para el desarrollo de dichos proyectos de **$39.503.880.-** obteniendo el financiamiento según ítem el ítem de Situación Presupuestaria 2025 según N° de Cuenta 24.01.999 CC. 010203 es de $40.000.000

5.2.2. PROYECTOS FONDO DE DESARROLLO VECINAL-FONDEVE 2025.

YESSICA CAMPOS: da lectura a nómina de proyectos seleccionados por la Comisión de Estudio.

- Proyectos con Mejoramiento y/o Implementación de Sistemas de Agua Potable **SELECCIONADOS** por comisión y sus montos de acuerdo a orden de elección:

N°	RUT	ORGANIZACIÓN	PRESIDENTE	PROYECTO	APORTE COMUNITARIO 30%	APORTE MUNICIPAL 70%	TOTAL INVERSION
4	65003131-8	JUNTA DE VECINOS LA RINCONADA DE PELECO	LUIS CAMPOS HUILIPAN	IMPLEMENTACION DE SISTEMAS DE AGUA POTABLE	$ 466.500	$ 1.500.000	$ 1.966.500
9	65210782-6	COMITÉ DE AGUA POTABLE RURAL PUYEHUE LANALHUE	ADEMIR RIFFO NEIRA	AMPLIACIÓN DE RED DE AGUA	$ 450.000	$ 1.500.000	$ 1.950.000
13	65028192-6	JUNTA DE VECINOS LENCAMBOLDO	ISABEL HUENUPI NICOMAN	IMPLEMENTACIÓN SISTEMA DE AGUA	$ 450.000	$ 1.500.000	$ 1.950.000
14	53279350-5	COMUNIDAD INDIGENA PABLO HUENUAN	MACARENA FASCAL LEPILLAN	COMPRA DE ESTANQUES DE AGUA PARA 42 FAMILIAS	$ 450.000	$ 1.500.000	$ 1.950.000
21	65099027-7	COMITÉ DE ADELANTO ANIQUE ALTO	JORGE URBINA OSORIO	AQUISICION DE PUNTERA PARA AGUA	$ 450.000	$ 1.500.000	$ 1.950.000
22	65200114-9	COMITÉ DE ADELANTO NUEVO RENACER DE HUECHICURA	YSOLINA ACEVEDO JARA	IMPLEMENTACION DE PUNTERA	$ 450.000	$ 1.500.000	$ 1.950.000
27	65213119-0	COMUNIDAD INDIGENA IGNACIO CATRILEO ANIÑIR	MARIO CATRILEO GAETE	MEJORAMIENTO AGUA POTABLE	$ 507.899	$ 1.500.000	$ 2.007.899
28	65017512-3	AGRUPACIÓN JUVENIL SOCIAL Y CULTURAL UNIDOS PARA CRISTO DE CAÑETE	ALBINO MANQUECURA MILLANAO	POSTULAR A PUNTERA	$ 450.000	$ 1.500.000	$ 1.950.000
34	65468030-2	COMITÉ DE AGUA POTABLE RURAL HUICHICURA SANTA ROSA	JAVIER ULLOA FERNANDEZ	REEMPLAZO DE BOMBA Y MOTOR DE ABASTECIMIENTO DE AGUA	$ 255.941	$ 853.139	$ 1.109.080
				TOTAL	$ 3.930.340	$ 12.853.139	$ 16.783.479

• Proyectos con Mejoramiento y/o extensión de la red domiciliaria eléctrica e implementación de alumbrado fotovoltaico **SELECCIONADOS** por comisión y sus montos de acuerdo a orden de elección:

Nº	RUT	ORGANIZACIÓN	PRESIDENTE	PROYECTO	APORTE COMUNITARIO 30%	APORTE MUNICIPAL 70%	TOTAL INVERSION
1	65160269-6	COMITÉ DE ADELANTO VILLA ANTUFALKEN	JUANA SOTO FUENTEALBA	IMPLEMENTACION DE ALUMBRADO FOTOVOLTAICO	$ 725.880	$ 1.500.000	$ 2.225.880
8	53316612-1	COMUNIDAD INDIGENA JUAN PEDRO EPULLAN	YENNY MARIN MARIN	SOLICITUD DE CONEXIÓN A RED ELÉCTRICA DOMICILIARIA	$ 449.957	$ 1.499.858	$ 1.949.815
12	65010010-7	COMUNIDAD INDIGENA SEGUNDO CAYUMAN MELITA	TAMARA VALENZUELA LINCO	IMPLEMENTACIÓN ALUMBRADO FOTOVOLTAICO	$ 450.000	$ 1.500.000	$ 1.950.000
20	65142098-9	COMUNIDAD INDIGENA ROSA EPULLÁN	ANA EPULLAN EPULLAN	SISTEMA DE ILUMINACIÓN FOTOVOLTAICO	$ 454.998	$ 1.500.000	$ 1.954.998
26	65063735-6	COMUNIDAD INDIGENA JOSE ANDRES PORMA	CLAUDIA PORMA LINCOPI	MEJORAMIENTO Y/O EXTENSIÓN DE RED ELÉCTRICA	$ 438.461	$ 1.461.539	$ 1.900.000
29	72672500-4	JUNTA DE VECINOS PANGUECO	JUAN SAAVEDRA ORTIZ	EXTENSIÓN DE RED ELECTRICA DOMICILIARIA	$ 500.000	$ 1.500.000	$ 2.000.000
30	65210462-2	COMITÉ ADELANTO LOS COIHUES DE ANTIQUINA	MARCELINA REINAO A.	IMPLEMENTACIÓN ALUMBRADO FOTOVOLTAICO	$ 550.000	$ 1.500.000	$ 2.050.000
				TOTAL	$ 3.569.296	$ 10.461.397	$ 14.030.693

• Proyectos que NO postularon a FONDEVE el año anterior **SELECCIONADOS** por comisión y sus montos de acuerdo a orden de elección:

Nº	RUT	ORGANIZACIÓN	PRESIDENTE	PROYECTO	APORTE COMUNITARIO 30%	APORTE MUNICIPAL 70%	TOTAL INVERSION
2	65102682-2	JUNTA DE VECINOS REPOSO	BERNARDO CUEVAS CARRERA	MEJORAMIENTO VIAL RURAL	$ 450.000	$ 1.500.000	$ 1.950.000
5	65196348-6	COMUNIDAD INDIGENA HUENUMIL	BERTA RAMIREZ HUENUMIL	FINANCIAMIENTO VIAL RURAL	$ 450.000	$ 1.500.000	$ 1.950.000
6	65763620-7	CLUB PESCA CAZA Y LANZAMIENTO PAICAVI	MARIO BURGOS GATICA	MEJORAMIENTO Y/O REPARACION DE INFRAESTRUCTURA	$ 450.000	$ 1.500.000	$ 1.950.000
10	65101788-2	JUNTA DE VECINOS SANTA CAROLINA	MARCO GONZALEZ PEREZ	MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA	$ 201.864	$ 672.882	$ 874.746
16	65010820-5	JUNTA DE VECINOS LLONCAO	MONICA GALLARDO L.	MEJORAMIENTO VIAL RURAL	$ 450.000	$ 1.500.000	$ 1.950.000
17	65143125-5	JUNTA DE VECINOS CAILLIN	CESAR MONSALVEZ AQUEVEQUE	MEJORAMIENTO VIAL RURAL	$ 450.000	$ 1.500.000	$ 1.950.000
19	65179915-5	JUNTA DE VECINOS LOS TUNELES DE LLONCAO	BLANCA MARTINEZ ASTETE	MEJORAMIENTO VIAL RURAL	$ 450.000	$ 1.500.000	$ 1.950.000
31	65227851-5	COMITÉ DE ADELANTO FUNDO ANIQUE	PEDRO URREA LOPEZ	MEJORAMIENTO VIAL RURAL	$ 450.291	$ 1.500.000	$ 1.950.291
32	65222123-7	COMITÉ DE ADELANTO SANTA EMA	MIGUEL MARIN IRRAZABAL	MEJORAMIENTO VIAL RURAL	$ 450.000	$ 1.500.000	$ 1.950.000
37	65223463-1	COMITÉ DE ADELANTO LAS MISIONES	PATRICIA SPORMAN ESCOBAR	MEJORAMIENTO VIAL RURAL	$ 601.302	$ 1.500.000	$ 2.101.302
				TOTAL	$ 4.403.457	$ 14.172.882	$ 18.576.339

• Proyectos presentados por Juntas de Vecinos y por disponibilidad de recurso total SELECCIONADOS por comisión y sus montos de acuerdo a orden de elección:

Nº	RUT	ORGANIZACIÓN	PRESIDENTE	PROYECTO	APORTE COMUNITARIO 30%	APORTE MUNICIPAL 70%	TOTAL INVERSION
	65073709-1	JUNTA DE VECINOS PASO LOS NEGROS DE LLENQUEHUE	MACARENA ARRIAGADA	IMPLEMENTACIÓN ALUMBRADO FOTOVOLTAICO	$ 154.938	$ 516.462	$ 671.400
	65988240-K	JUNTA DE VECINOS LLAPIHUE-PONOTRO	KEREN FERNANDEZ VALENZUELA	MEJORAMIENTO VIAL RURAL	$ 450.000	$ 1.500.000	$ 1.950.000
				TOTAL	$ 604.938	$ 2.016.462	$ 2.621.400

ALCALDE RADONICH: agradece el trabajo realizado, ya que fue una tarea bastante compleja. Esto les permite ser justos y equitativos. Agradece por el esfuerzo. Solicita votar.

CONCEJAL CHÁVEZ: a favor.

CONCEJALA SANDOVAL: aprueba.

CONCEJAL SÁEZ: de acuerdo

CONCEJALA ORTIZ: aprueba.

CONCEJAL PALACIOS: aprueba.

ALCALDE RADONICH: aprueba.

ACUERDO N°241-2025:

SE ACUERDA EN FORMA UNÁNIME, APROBAR LOS PROYECTOS FONDEVE AÑO 2025, MENCIONADOS EN MEMORÁNDUM 823/2025, QUE FUERON RECOMENDADOS COMO SELECCIONADOS POR LA COMISIÓN DE ESTUDIO EN REUNIÓN DEL 23 DE JULIO DEL 2025.

5.3. <u>COMISIÓN DE PATRIMONIO, HACIENDA Y ALCOHOLES:</u>

5.3.1. <u>ACTA DE REUNIÓN DE COMISIÓN DE FECHA 23.07.2025</u>

5.3.2. <u>MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°7, PRESENTADA POR LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS MUNICIPAL</u>

CONCEJAL SÁEZ: presenta e informa.

REUNIÓN COMISIÓN HACIENDA 23 DE JULIO 2025

INICIO 10:23 HRS.

Comienza la reunión, quien dirige el presidente don Miguel Sáez Millar, con la asistencia de los Señores concejales doña Pamela Salgado, don Alexis Palacios, doña Magaly Ortiz, además de los funcionarios municipales don Diego González de control, don Omar Concha encargado de actividades municipales, doña Susana Candia Directora Adm. Y Finanzas (S), doña Marcia Ordenes Administradora Municipal y doña Yasna Jara (Secretaria comisión hacienda). El Presidente de la Comisión de Hacienda, don Miguel Sáez, cede la palabra a la Señora Susana Candia Ruiz quien presentara una modificación presupuestaria.

SRA. SUSANA CANDIA: La presente Modificación presupuesta corresponde a la N°7 que presenta la Administración donde se unificaron varios requerimientos de parte de DIDECO y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL los que pretenden disminuir recursos de gastos y asignarlos a otros de gastos, ya sean dentro de los mismos centros de costos u otros.

La primera parte de la modificación son requerimientos de la DIDECO del Programa Diversas Actividades municipales, donde se disminuyen ítems que se encuentran detallados en la misma modificación presentada, tales como:

PRIMERA PARTE:

Servicios de producción y desarrollo de eventos y otros correspondería a Día del niño, Fiesta de la chilenidad y un delta que correspondería a actividades que se realizan desde septiembre a diciembre.

SEGUNDA PARTE:

La modificación pretende disminuir todos los saldos presupuestarios que existían en la Fiesta del Cordero, la que no se llevará a cabo, por suspensión de la misma, y asignarlos a diversos ítems detallados en la presente modificación:

TERCERA PARTE:

Esta tercera parte corresponde a un requerimiento de UDEL en donde se pretende disminuir $200.000.000.- que fueron presupuestados inicialmente para la compra de mobiliario y otros y asignarlos al ítem 2208999 para la realización de actividades de FAGAF y para arriendo de mobiliario y otros también para FAGAF:

CUARTA PARTE:

Es un requerimiento del Programa PDTI donde pretende hacer una disminución en las prestaciones de servicios en programas comunitarios por $8.746.123.- y distribuirlos en ítem como fertilizantes, otras y equipos computacionales y periféricos para el desarrollo de este programa que mantiene un convenio vigente con el municipio.

QUINTA PARTE:

Pretende hacer una disminución desde el presupuesto de planta por $5.000.000.- del ítem de consultorías fondos Royalty por un monto de $5.592.610.- y del ítem otros, de capacitaciones del programa adulto mayor por un monto de $5.000.000.- para ser inyectados al ítem de transferencias para otorgar aporte mediante una subvención al APR de Cayucupil por un monto de $5.592.610.- y $10.000.000.- para ser inyectados a los Fondos concursables del Programa Adulto Mayor:

ACUERDO:

No pudo realizar su votación don Alexis Palacios, aun cuando estuvo presente gran parte de la jornada, debiendo retirarse antes de la votación.

VOTACIÓN:

SRA. PAMELA SALGADO: APRUEBA

SRA. MAGALY ORTIZ: APRUEBA

SR. MIGUEL SAEZ: APRUEBA

Se recomienda que pase a concejo con TRES votos de aprobación.

ALCALDE RADONICH: solicita votar.

CONCEJAL PALACIOS: señala que existe un punto que no le quedó claro, tiene dos preguntas al respecto, la primera: estuvo averiguando sobre la celebración del 28 de octubre, da lectura a extracto del decreto 2.118 del año 2017 del Ministerio del Interior “al instituir ese día 28.10 de cada año, como el Día del Funcionario Municipal, debe entenderse que excluye a todos aquellos que no revisten dicha condición”, es decir los Honorarios; entiende que este año se pretende invitar a dichos funcionarios. Le gustaría saber si lo que acaba de leer estará bien. Entiende por lo dicho por don Diego González el día de la reunión de comisión, que los $15.000.000.- serían para esta fiesta; tenía entendido que dicho monto ya se encontraba considerado en el presupuesto. Para poder votar con tranquilidad y no tener problemas en la calle despues, le gustaría saber cuánto será lo que se gastará en total en los dos días (reconocimiento de los funcionarios y cena). Además, le interesaría saber si

legalmente sería posible incluir a los funcionarios a Honorarios, a todos les gustaría que todos participaran, incluso quienes barren las calles, pero siempre que la normativa lo permitiera, si así fuera, estaría totalmente de acuerdo.

MARCIA ÓRDENES: informa que efectivamente el monto debería haber estado considerado en el Presupuesto, sin embargo, no fue considerado, no fue incorporado por la Dirección de Administración y Finanzas, a pesar de la Dirección de Recursos Humanos lo solicitó. No se dejó asignado presupuesto para esta actividad, debiendo cubrirse ahora. En cuanto a lo consultado, la normativa reconoce como funcionarios sólo a los de Planta y Contrata, no obstante, Contraloría ha interpretado que a los Honorarios pueden otorgárseles derechos similares, siempre que no superen los de Planta o Contrata, ejemplifica que se ha autorizado otorgarles vacaciones, días administrativos, aguinaldos y beneficios similares. En una oportunidad, desde Contraloría se indicó verbalmente que, si existía disponibilidad presupuestaria, podrían ser incluidos, no obstante, para evitar futuras observaciones por parte de la dirección de control, realizarán una consulta formal a Contraloría, si ésta autorizara su inclusión y existiera presupuesto, serán considerados, de lo contrario, al menos quedará constancia, que se intentó hacer la actividad de forma transversal. El gasto final dependerá de la cantidad de personas asistentes, ya que la licitación se hace en base a ese número, por eso se solicita confirmación de participación. El monto podría ser menor al presupuestado o alcanzar el total, según los requerimientos y planificación de Recursos Humanos.

CONCEJAL PALACIOS: indica que tiene entendido que, según la ley, el gasto para la celebración del Día del Funcionario Municipal sólo estaría autorizado por un día, por tanto, no correspondería realizarla en 2 días, como se propone, con un día para reconocimientos y otro para la cena. Eso lo leyó en un dictamen de Contraloría del año 2012, de la región de Coquimbo, donde se aclara este punto. No quiere generar conflicto, pero sería importante prever posibles observaciones, ya que la ciudadanía preguntará quién autorizó, si Contraloría objetara el gasto, especialmente considerando que se trata de $15.000.000.-. Como autoridades, deben velar por el cumplimiento de la normativa.

MARCIA ÓRDENES: informa que el monto solicitado es estimado, ya que depende de la cantidad de funcionarios y los costos asociados. Es poco probable que se gasten los $15.000.000.- completos, y no hay un presupuesto mayor a ese. Todo se ajusta a esa cifra. La idea era realizar el proceso de licitación en dos etapas para separar la ceremonia, como solicitó el alcalde, y así evitar problemas con los reconocimientos. Se evaluaba finalizar la ceremonia con un cóctel, especialmente si se invitaba a las familias de los homenajeados, para darle mayor valor, sin embargo, todo se enmarca dentro de una sola actividad, cuya celebración oficial debe ser el 28 de octubre, Día del Funcionario Municipal.

CONCEJAL CHÁVEZ: consulta cuántos funcionarios a Honorarios tendrá la municipalidad, un aproximado.

ALFONSO LEAL: informa que la dotación municipal actual es de 162 funcionarios, a los que se suman aproximadamente 205 funcionarios a Honorarios, 67 del Área Educación, más el personal de Salud, en total, hablarían de cerca de 400 personas. Por ello, el gasto se maneja con cautela, ya que nunca se contrata una cena para la totalidad de los funcionarios; se busca optimizar los recursos. Este año, el gasto está dividido en dos partes: una ceremonia de reconocimiento aparte de la cena, ya que, si no pierde solemnidad, al día siguiente, la cena propiamente tal. La idea es darle realce al reconocimiento e integrar a las familias de los homenajeados. Además, se está evaluando la posibilidad de incluir a los funcionarios a honorarios de dotación municipal, que superan las 200 personas.

ALCALDE RADONICH: somete a aprobación la Modificación Presupuestaria N°7.

CONCEJAL CHÁVEZ: indica que los funcionarios se lo merecen, trabajan todo el tiempo y siempre se les pide mucho más y lo cumplen. Obviamente a favor.

CONCEJALA SANDOVAL: a favor. Indica que también fue funcionaria y no le gusta que se discrimine entre funcionarios y Honorarios, porque finalmente también están trabajando por el bienestar de la comuna.

CONCEJAL SÁEZ: como presidente de la comisión, destaca el trabajo desarrollado. Hicieron todas las consultas pertinentes, lo que demuestra que es un trabajo serio, especialmente considerando que están trabajando con recursos fiscales. Es fundamental tener claro que lo primero es la transparencia en todo lo que se está haciendo. La Modificación Presupuestaria y los temas analizados, incluido el de los funcionarios, fueron tratados en detalle. Considera que el hecho de haber tenido la posibilidad de analizar todo de manera clara y transparente en comisiones, da la tranquilidad de que el proceso se está realizando correctamente. Aprueba.

CONCEJALA ORTIZ: se abstiene, respecto por el punto que tiene relación con el presupuesto que es asignado al Programa PDTI, por la situación de trabajo que tiene, con el resto está en todo de acuerdo.

YESSICA CAMPOS: explica que se tendría que inhabilitarse de toda, porque lo que se está puede sometiendo a votación es toda la Modificación Presupuestaria.

CONCEJALA ORTIZ: indica que tendría que inhabilitarse de toda, entonces.

SUSANA CANDIA: informa que la parte que modifica el presupuesto de PDTI, no están inyectando recursos, es un monto que está aprobado por convenio, sólo están realizando un aumento hacia otro ítem dentro del mismo convenio, no son recursos aparte ni extras.

CONCEJALA ORTIZ: aprueba.

CONCEJAL PALACIOS: rechaza, fundamentando lo indicado anteriormente. Cree es lo que se ajusta más a lo que dice la ley. Si tienen problemas después van a preguntar quiénes aprobaron y quiere estar libre de esa situación, por eso rechazó.

ALCALDE RADONICH: aprueba.

ACUERDO N°242-2025:

SE ACUERDA, CON EL RECHAZO DEL CONCEJAL ALEXIS PALACIOS, APROBAR MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA NÚMERO 7, PRESENTADA POR LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS MUNICIPAL, POR LA SUMA DE $303.898.733.-, COMO LO PROPONE LA COMISIÓN DE HACIENDA EN REUNIÓN DE FECHA 23 DE JULIO DEL AÑO 2025.

CONCEJAL SÁEZ: explica que, en la sesión anterior, cuando se analizó el acta de reunión de comisión de fecha 15.07.2025, quedó pendiente la aprobación de una Patente de Alcohol.

REUNIÓN COMISIÓN HACIENDA 15 DE JULIO 2025

INICIO 11:32 HRS.

Comienza la reunión, quien dirige el presidente don Miguel Sáez Millar, con la asistencia de los Señores concejales doña Verónica Sandoval, doña Pamela Salgado, don Alexis Palacios, don José Luis Chavez, doña Magaly Ortiz, además de los funcionarios municipales doña Francisca Medina de control, doña Susana Candia Directora Adm. Y Finanzas (S), don Aldryn Rojas Rivera de Jurídica, doña Marcia Ordenes Administradora Municipal y doña Yasna Jara Encargada de Rentas y Patentes. El Presidente de la Comisión de Hacienda, don Miguel Sáez, cede la palabra a la Administradora Municipal.

SRA. YASNA JARA: Presenta los antecedentes para patente de Restaurante de SABORES DEL SUR, para ubicarla en calle Saavedra N°632. El contribuyente presenta todos sus antecedentes solicitados por la unidad de Rentas con excepción del certificado de la Junta de vecinos, dado que en ese sector no existe junta de vecinos, sin embargo, adjunto certificado de la DIDECO que señala lo antes dicho.

VOTACIÓN:

SRA. PAMELA SALGADO: APRUEBA

SRA. VERONICA SANDOVAL: APRUEBA

SR. MIGUEL SAEZ: APRUEBA

SRA. ALEXIS PALACIOS: APRUEBA

SR. J. LUIS CHAVEZ: APRUEBA

SR. MIGUEL SAEZ: APRUEBA

Se recomienda que pase a consejo con SEIS votos de aprobación.

ACUERDO N°243-2025:

SE ACUERDA EN FORMA UNÁNIME, APROBAR LA PATENTE DE ALCOHOL DE RESTAURANTE DE SABORES DEL SUR EN LA DIRECCIÓN SAAVEDRA 632, POR CONTAR CON TODOS LOS ANTECEDENTES REQUERIDOS SEGÚN ACTA DE COMISIÓN DE HACIENDA DE FECHA 15/07/2025.

- **PUNTO DE TABLA N°6:**

RENOVACIÓN DE CONVENIO DE ARRIENDO DE FOTOCOPIADORAS PARA ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES Y DEPENDENCIAS DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN-DAEM CAÑETE

DANIEL FERNÁNDEZ: Presenta e informa.

CAÑETE
I. MUNICIPALIDAD
D A E M

Ord N°: 52

Ant: Renovación Convenio de Arriendo de Fotocopiadoras.
Mat: Se solicita aprobación de Concejo Municipal

Cañete; 17 de julio de 2025.

A : ALCALDE DE LA COMUNA DE CAÑETE.
SR. JORGE RADONICH BARRA

DE : DIRECTOR COMUNAL DE EDUCACIÓN MUNICIPAL.
SR. DAVID CID PARRA.

Mediante el presente, me es grato saludar a usted y a la vez informar lo siguiente:

1. Que, mediante decreto alcaldicio N° 12.518 de fecha 29 de julio de 2024, se aprueba adjudicación de licitación ID: 4034-35-LQ24, correspondiente a Convenio de Arriendo de Fotocopiadoras para Establecimientos Educacionales y Dependencias DAEM, al proveedor Edison Alejandro Parra Ponce, RUT: 12.019.361-9 por un monto de **$151.000.000.-** (ciento cincuenta y un millones de pesos) impuesto incluido.
2. Que, mediante decreto alcaldicio N° 14.989 de fecha 15 de julio 2025, se aumenta monto inicialmente adjudicado por un monto de **$9.000.000.-** (nueve millones de pesos) impuesto incluido, debido a que los recursos asignados inicialmente no fueron suficientes para dar continuidad al convenio.
3. Que, la vigencia del Convenio de Arriendo de Fotocopiadoras para Establecimientos Educacionales y Dependencias DAEM es hasta el 31 de julio de 2025 o hasta que se terminen los recursos comprometidos según punto 13.1 de bases de licitación y cuarto punto del contrato con el proveedor.
4. Que, según punto 13.2 de bases de licitación el servicio podrá renovarse por un período igual al anterior, bajo los términos establecidos en el contrato inicial mediante Resolución Fundada, cuando los servicios prestados hayan sido satisfactorios y se resguarden con certificados conformes de servicio emitidos y firmados por Director DAEM y proveedor adjudicado.
5. Que, se adjunta certificados conformes de servicio de Director DAEM y proveedor adjudicado.
6. Que, los fondos comprometidos para la presente renovación corresponden al monto de **$160.000.000.-** (ciento sesenta millones de pesos) impuesto incluido.
7. Que, por lo expuesto anteriormente se solicita aprobación del Honorable Concejo Municipal para la renovación de don **Edison Alejandro Parra Ponce, RUT: 12.019.361-9**, como proveedor del Convenio de Arriendo de Fotocopiadoras para Establecimientos Educacionales y Dependencias DAEM, por los fondos comprometidos, el cual corresponde al monto de **$160.000.000.-** (ciento sesenta millones de pesos) impuesto incluido, por un periodo de 12 meses o hasta que se termine el presupuesto disponible para este ítem.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted.

DIRECTOR
DAVID CID PARRA
DIRECTOR COMUNAL DE EDUCACIÓN MUNICIPAL

DCP/MGF/CBP/dfg
Distribución:
- La indicada.
- Archivo DAEM.

ID DOC: 548758

CONCEJAL ORTIZ: consulta cuántos periodos, se puede renovar de acuerdo a la licitación.

DANIEL FERNÁNDEZ: responde que un periodo.

CONCEJALA SANDOVAL: señala que serían solamente 6 escuelas más el DAEM, estarían hablando de 7 instituciones, pensando que son alrededor de 20, consulta qué pasará con las otras.

MIGUEL GONZÁLEZ: responde que lo ideal sería que todos los establecimientos contaran con arriendo de maquinaria, ya que las fotocopiadoras tienen un alto costo (alrededor de 4 millones) y una vida útil de aproximadamente un año, tras lo cual comienzan a presentar fallas que requieren técnicos especializados, generalmente desde Concepción, lo que retrasa la gestión. Solicitaron a los colegios financiar esto con fondos SEP e invitaron a los que tienen interés a sumarse al sistema de arriendo. Algunos establecimientos pequeños aún usan sus propias fotocopiadoras activas, por lo que no tendría sentido reemplazarlas mientras funcionen. A medida que dejen de operar, podrían incluirse en futuras licitaciones. Actualmente, el convenio incluye 24 equipos distribuidos en seis establecimientos, más el DAEM.

CONCEJALA ORTIZ: se imagina que lo que se busca, sería para duplicar material didáctico.

MIGUEL GONZÁLEZ: responde que por tratarse de fondos SEP, un 90% debe destinarse exclusivamente a uso pedagógico, como material de apoyo. En cambio, el DAEM se financia con recursos propios y estos pueden utilizarse para el personal administrativo. Sin embargo, en los colegios, los fondos SEP deben usarse principalmente, en un 90%, para material de apoyo pedagógico.

CONCEJAL SÁEZ: señala que, si bien se habla expresamente de continuidad del servicio, el año pasado se solicitó una comparación entre el costo del proveedor actual y otras alternativas. A pesar de ello, se mantuvo al mismo proveedor, a un costo incluso más alto que el del año anterior.
Si el objetivo es optimizar los recursos, por qué no se compara con otras empresas. Por ejemplo, con los mismos 160 millones, podrían evaluar si otra empresa ofrece más, como 26 máquinas en vez de 24.

MIGUEL GONZÁLEZ: indica que ellos no controlan qué proveedores postulan a la licitación. Lo ideal sería que participaran al menos cinco, para contar con más alternativas. Sin embargo, este es un servicio que necesitan y deben ajustarse a quienes presenten ofertas.
Esa es la realidad del mercado público, no pueden cotizar por fuera ni buscar opciones de otro modo. Se publica la propuesta, se realiza la licitación y se adjudica al proveedor que cumple con las bases establecidas.

ALCALDE RADONICH: solicita votar.

CONCEJAL CHÁVEZ: a favor.

CONCEJALA SANDOVAL: aprueba.

CONCEJAL SÁEZ: de acuerdo

CONCEJALA ORTIZ: aprueba.

CONCEJAL PALACIOS: aprueba.

ALCALDE RADONICH: aprueba.

ACUERDO N°244-2025:
SE ACUERDA EN FORMA UNÁNIME LA RENOVACIÓN DEL CONVENIO DE ARRIENDO DE FOTOCOPIADORAS PARA ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES Y DEPENDENCIAS DAEM AL PROVEEDOR EDISON

ALEJANDRO PARRA PONCE POR LA SUMA DE $1.600.000.-, POR UN PERÍODO DE 12 MESES O HASTA QUE SE TERMINE EL PRESUPUESTO.

- **PUNTO DE TABLA N°7:**

PROPUESTA DE VALORES PARA LA FIESTA DE LA CHILENIDAD AÑO 2025.

YESSICA CAMPOS: Da lectura a Memorándum N°820 de DIDECO.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CAÑETE
UDEL

MEMORANDUM Nº 820

Cañete, 23 de julio 2025.

A : ALCALDE MUNICIPALIDAD
SR. JORGE RADONICH BARRA

DE : DIDECO
SRA. CLAUDIA AGURTO MARTINEZ

MAT.: Solicita poner en tabla Concejo municipal, valores Fiesta de la Chilenidad 2025.

Estimado Alcalde:

Espero que se encuentre bien. Me dirijo a usted poner en tabla del concejo municipal, **valores a cobrar** a las diferentes categorías de postulantes que participaran en la Fiesta de la Chilenidad 2025, programada para los días **17 al 20 de septiembre en Fundo Anique.**

Se adjuntan las propuestas correspondientes, para su revisión.

Agradezco su gestión.
Saludos cordiales,

CLAUDIA AGURTO MARTINEZ
DIDECO

CAM/MCC/for
DISTRIBUCIÓN
La indicada
UDEL
DIDECO
Id DOC **544532**

PROPUESTA AJUSTES FIESTA DE LA CHILENIDAD AÑO 2025

Las bases de postulación, en su generalidad, se mantendrán sin modificaciones, pero se realizarán ajustes de redacción y algunos cambios como:

Para la categoría de cocinerías se dejará **preferentemente** a personas de la comuna de Cañete.

Se eliminará la categoría de "patio internacional", ya que no cumplió las expectativas y no se lograron llenar los espacios destinados para este fin.

Se eliminará la categoría de "ambulantes", ya que se presta para inconvenientes, ya que ingresan personas no autorizadas y quien está autorizado, en ocasiones, señala que trabajan juntos; en su mayoría venden juguetes que son los mismos que se pueden ganar al jugar con los "juegos de entretención".

Se ajustarán cantidades en las categorías.

Se modificarán algunos valores de cobro

		Año 2024		Año 2025
Categoría	Cantidad máxima	Valor	Cantidad máxima	Valor
Cocinerías	10	$ 1.000.000.-	10	$ 1.000.000
Artesanos/productores locales	50	$ 30.000.-	40	$ 40.000
Artesanos/productores otras comunas		$ 40.000		$ 60.000
Cerveceros	5	$ 400.000.-	5	$ 500.000
Food Truck	8	$ 400.000.-	10	$ 400.000
Carros de confites	5	$ 40.000.-	5	$ 40.000.-
Juegos de entretenciones	15	$ 60.000.-	10	$ 60.000.-
Ambulantes	5	$ 30.000.-	------	----------
Patio internacional		$ 20.000.-	------	----------

CONCEJAL CHÁVEZ: considera que sería bueno rebajar el valor de las cocinerías en momento, para las próximas fiestas, para que siga el interés y postulen más personas.

MARCIA ÓRDENES: deben considerar que el año pasado ni siquiera se reajustó el monto. Si bien como municipio no pueden no percibir recursos que por lo menos no garanticen el financiamiento del 2% de lo que vale la fiesta. Si Contraloría quisiera auditar el tema de las fiestas, tienen que garantizar un cobro respecto de los derechos que deben pagar.

ALCALDE RADONICH: informa que han mantenido los precios.

CONCEJAL PALACIOS: considera que, si se regulara bien el tema del comercio ambulante, podrían admitirlo, ya que hay personas que están esperando trabajar para el 18, son personas que siempre han trabajado en esto, esperan estas fechas para generar dinero para sus familias.

ALCALDE RADONICH: responde que es uno de los temas más difíciles de controlar, porque entran por todos lados. Solicita votar.

CONCEJAL CHÁVEZ: a favor.

CONCEJALA SANDOVAL: aprueba.

CONCEJAL SÁEZ: de acuerdo.

CONCEJALA ORTIZ: aprueba.

CONCEJAL PALACIOS: aprueba.

ALCALDE RADONICH: aprueba.

ACUERDO N°245-2025:
SE ACUERDA EN FORMA UNÁNIME, APROBAR LOS VALORES PROPUESTOS PARA LA FIESTA DE LA CHILENIDAD 2025, COMO FUE PROPUESTO EN MEMORÁNDUM 820/2025 POR LA DIRECTORA DE DESARROLLO COMUNITARIO.

- **PUNTO DE TABLA N°8:**

DESIGNACIÓN DE REPRESENTANTE DEL CONCEJO MUNICIPAL ANTE EL COMITÉ TÉCNICO DE TURISMO MUNICIPAL

ALCALDE RADONICH: indica que se debe designar un representante del Concejo Municipal ante el Comité Técnico de Turismo Municipal.

CONCEJAL CHÁVEZ: se ofrece como representante.

ALCALDE RADONICH: solicita votar.

CONCEJALA ORTIZ: aprueba la participación de su colega, en el entendido que efectivamente cumpla con la asistencia, porque, en lo que va del año, en cuanto a las comisiones, no ha sido así. No es su intención reprocharlo delante de los presentes ni de quienes los escuchan, pero cree que debería existir un compromiso real en participar. Si se está ofreciendo, esperaría que asista al 100% de las citaciones.

CONCEJAL CHÁVEZ: explica que la asistencia a las comisiones es opcional. Clarifica que ha asistido a todas las sesiones de Concejo Municipal, al 100% desde que llegó a la fecha, nadie más tiene el 100% de asistencia.

CONCEJAL CHÁVEZ: a favor.

CONCEJALA SANDOVAL: aprueba.

CONCEJAL SÁEZ: de acuerdo

CONCEJALA ORTIZ: aprueba.

CONCEJAL PALACIOS: aprueba.

ALCALDE RADONICH: aprueba.

ACUERDO N°246-2025:
SE ACUERDA EN FORMA UNÁNIME, DESIGNAR AL CONCEJAL JOSÉ LUIS CHÁVEZ, COMO REPRESENTANTE DEL CONCEJO MUNICIPAL ANTE EL COMITÉ TÉCNICO DE TURISMO MUNICIPAL, SEGÚN LO SOLICITADO EN MEMORÁNDUM N°850 DE LA DIDECO.

- **PUNTO DE TABLA N°8:**

CONTRATACIÓN DIRECTA DEL SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE BASURA DE LA COMUNA DE CAÑETE, POR EL PERIODO DE SEPTIEMBRE A DICIEMBRE DE 2025.

JESÚS YÁÑEZ: informa que se les entregó un expediente extenso con los antecedentes para una nueva contratación directa del servicio de aseo. Hace un par de meses ya se realizó una contratación por cuatro meses; sin embargo, por varias razones, entre ellas que Contraloría observó dos veces las bases de licitación, primero la Contraloría Regional, cuyas observaciones fueron subsanadas, y luego el nivel central, con nuevas observaciones distintas a las anteriores, no alcanzan los plazos para tener la licitación lista o adjudicada.
Por los montos, esto debiera resolverse en septiembre. Por lo tanto, necesita que se someta a evaluación y eventual aprobación la propuesta de volver a hacer una contratación directa, esta vez hasta diciembre, considerando que en ese periodo se podría obtener la toma de razón y tener una nueva licitación o empresa a partir del 1 de enero de 2026.

ALCALDE RADONICH: cede la palabra.

CONCEJALA ORTIZ: manifiesta que sabe que este servicio es muy sensible para la ciudadanía y tienen la responsabilidad de asegurar su continuidad, sin embargo, están nuevamente en una situación similar a la observada en marzo. Al comparar los documentos presentados entonces y ahora, son prácticamente los mismos. Este es un servicio complejo de contratar, pero el proceso debió haberse iniciado en diciembre del año pasado. Llevan prácticamente un año intentando resolverlo, cuando se supone que cuentan con profesionales con el conocimiento necesario. Le parece impresentable, independiente de que desde agosto del año pasado Contraloría deba intervenir para revisión y toma de razón, es algo que debió preverse desde la administración. En marzo preguntó si había responsabilidades y se le informó que existía un sumario administrativo; desconoce si se resolvió o si hubo responsables. Están en la misma situación, y aunque aprobará, no le parece aceptable que un asunto tan sensible, con al menos 4 o 5 años de antecedentes, no se haya gestionado con la preparación suficiente.

CONCEJAL CHÁVEZ: obviamente va a aprobar esto. Si bien están teniendo algunos problemas, sabe que la administración hará lo posible por resolverlos. No puede rechazar y dejar a los cañetinos llenándose de basura, además de dejar a muchas personas sin trabajo. Aprueba.

JESÚS YÁÑEZ: indica que la señora Magaly tiene razón, no es justificable la demora, sin embargo, la Dirección de Medio Ambiente asumió este tema sólo en febrero o marzo del año pasado. Al recibirlo, encontró un contrato iniciado en 2021 por 3 años, que luego se extendió. En septiembre u octubre comenzó a revisar el asunto y advirtió que el contrato estaba por terminar, por lo que iniciaron las gestiones. Durante la elaboración de las nuevas bases, hubo cambios normativos a fines del año pasado que también incidieron. Además, el proceso incluyó observaciones de Contraloría, primero regional y luego del nivel central, en dos instancias separadas por alrededor de un mes. Si bien no es justificación para la demora, estos factores explican en parte el tiempo que ha tomado todo el procedimiento.

CONCEJALA SANDOVAL: considerando la importancia del tema de la basura, cuando se planteó la situación pensaron que en cuatro meses estaría resuelto. La administración solicitó tres meses, pero entendieron que era para solucionar el problema. Lo que genera preocupación es que, en las capacitaciones con Control, se ha insistido en evitar los tratos directos. Saben que no se puede dejar a la comuna sin recolección de basura y que el procedimiento debe hacerse correctamente, ya que servirá de base para futuras licitaciones. Contraloría está fiscalizando con mayor rigor las licitaciones de basura y otras, que suelen generar problemas a las municipalidades. Aprueba, con la observación de que en octubre debe iniciarse el levantamiento y llamado a licitación, de modo que en diciembre todo esté saneado y desde el 01 de enero se cuente con la licitación en regla.

CONCEJALA ORTIZ: indica que en todo el legajo que les enviaron, echó de menos el pronunciamiento de la Unidad de Control y/o de la Unidad Jurídica, no hay ningún documento que avale que están en un proceso que corresponda legalmente. Averiguó y confirmó que pueden aprobarlo, sin embargo, insiste en que faltó el pronunciamiento de Control y/o Jurídica.

ALDRYN ROJAS: informa que este proceso ha sido complejo a nivel nacional. Como municipio, han replicado experiencias de otras comunas, pero algunos municipios han debido presentar las bases a toma de razón hasta cinco veces, debido a la complejidad de su elaboración y a las diferencias en la realidad de cada comuna. Contraloría utiliza bases tipo que, al incorporar tantos procedimientos, pueden dificultar su aplicación en municipios como Cañete, que no siempre tienen la capacidad técnica necesaria. En este caso, han presentado el proyecto de bases y decreto en dos oportunidades: primero a Contraloría Regional y luego a Contraloría General, que derivó observaciones a nivel local. Estas ya fueron subsanadas, y el documento comenzará a circular internamente hoy o mañana. Las observaciones han sido principalmente detalles normativos, algunos de ellos dispersos en distintas leyes sobre probidad y otros aspectos nuevos para este tipo de licitación. Contraloría exige que estén incorporados, y así se ha hecho. El plazo de toma de razón es de quince días hábiles, a lo que se suma el mínimo de treinta días que las bases deben permanecer en el portal, considerando además el tiempo que requiere una empresa nueva para instalarse y operar. Estima razonable extender el contrato actual hasta el 31 de diciembre y comenzar el 1 de enero de 2026 con la empresa adjudicada. En cada proceso de aprobación de bases ha participado la Dirección de Control y la Unidad Jurídica, cumpliendo con la normativa, aunque las exigencias de Contraloría sean más minuciosas. Esta semana enviarán nuevamente el decreto con las bases a toma de razón, una vez revisada la versión final.

CONCEJAL SÁEZ: manifiesta que el tema de la basura es complejo y sensible. Como mencionó antes, se ha continuado con empresas y sistemas que, aunque en su momento cumplieron su función, hoy requieren cambios por motivos legales que se veían venir. Tal como señaló don Aldryn, las nuevas reglamentaciones y mayores exigencias los están dejando rezagados frente a lo que demanda el sistema. Avanzan muy lento en estas licitaciones; los recursos están disponibles, pero no siempre se optimizan ni se mejoran los contratos. Por ejemplo, hace poco observó que los camiones deberían ser nuevos, pero uno que circula actualmente deja líquidos percolados en la calle. Aunque deben autorizar por razones legales, esperan que se concrete un nuevo sistema y que, como municipalidad, puedan acotar más las reglas para mejorar lo que se les ofrece.

JESÚS YÁÑEZ: coincide con lo señalado por el concejal. Parte de la demora en su dirección fue analizar el contrato vigente desde 2021, con otras exigencias, para optimizarlo y evitar pérdidas de recursos, destinándolos a otros servicios o mejoras dentro del mismo presupuesto. Por ejemplo, se incorporó un barrido los días domingo, inexistente hasta ahora, y otros servicios que fueron agregados como anexos al contrato original. Sería útil presentarles esta nueva propuesta mientras avanza el proceso de toma de razón y licitación, para informar sobre las mejoras que han incorporado como municipio. En este trabajo han participado SECPLAN, Jurídica y Control, además de observaciones realizadas por distintas áreas. Aunque no todo el municipio ha podido involucrarse, se ha formado un equipo técnico encargado de revisar la documentación. Las mejoras permitirán licitar con el mismo presupuesto, incorporando beneficios adicionales. También se ha reforzado la fiscalización, revisando los estados de pago “con lupa” y aplicando el mismo criterio a otros contratos, como el de áreas verdes. Estas mejoras ya están consideradas en las nuevas bases.

ALEXIS PALACIOS: indica que don Aldryn dijo que ha sido complejo a nivel nacional y parece que todo apunta a que el problema es de la Contraloría, pero le parece que los funcionarios también

tendrían que hacerse una autocrítica, don Jesús como jefe, debería decir cuál es su responsabilidad. Si tendrán una fiesta el 28 de octubre para celebrar el Día del Funcionario Municipal, sería para festejar o felicitar el trabajo. Lamentablemente deberán aprobar, porque no pueden dejar a la comuna sin recolección de basura. Ya hubo un Sumario y podría ser necesario otro por esta nueva demora. Este aprendizaje debió servir desde la primera vez, pero hoy se encuentran nuevamente con la misma situación, con una importante cantidad de recursos en juego, entonces también se empieza a pensar qué pasa ahí por al medio, todos piensan de repente cositas muy raras. Solicita que reconozcan que han fallado, que asuman que no todo es responsabilidad de Contraloría o de la nueva reglamentación. Es su trabajo, sería bueno escuchar que admitan haberse equivocado o relajado, para que no vuelva a ocurrir.

MARCIA ÓRDENES: indica que la autocrítica la han hecho hace tiempo, respecto a los procesos administrativos, están generando instancias para mejorar a nivel directivo. La carga de trabajo municipal ha aumentado significativamente, con adaptaciones a nuevos funcionarios y direcciones. Los procesos disciplinarios no sólo buscan sancionar, sino también mejorar los procedimientos, sin esperar necesariamente el resultado de un Sumario para asumir las falencias. Garantiza que el trabajo de los funcionarios es serio y constante, aunque por la premura a veces se cometen errores, de los que se deben sacar enseñanzas, para optimizar procesos. Trabajan en regulaciones y transformación digital para dar mayor celeridad. Clarifica que culpan a Contraloría. En cuanto a los antecedentes de la investigación (sumario) deberán sumarse al mismo proceso, sin abrir uno nuevo, para así determinar las responsabilidades de cada uno en este contrato.

ALCALDE RADONICH: expresa su pesar por los conceptos emitidos contra los funcionarios, destacando que muchos no terminan su jornada a las 17:00 horas, porque se esfuerzan por cumplir con sus funciones. Reconoce que, como seres humanos, pueden cometer errores. Aquellos involucrados están actualmente en un Sumario. Entiende el malestar. Señala que hoy administrar la municipalidad es muy distinto a años anteriores, ya que tienen controles más estrictos, lo que considera positivo. Reafirma que, en esta administración, no se cometerán actos de corrupción, jamás meterán las manos. Si un funcionario incurriere en un error, recibirá la sanción correspondiente. Explica que los cambios de revisores, como ocurre con los proyectos revisados por MIDESO, generan nuevas observaciones, lo que puede afectar los procesos. Asegura que se trabaja con la mayor transparencia posible y que la revisión por Contraloría otorga tranquilidad y seguridad. Espera que la situación se resuelva pronto y no se repita. Solicita al funcionario aludido, evitar que esto vuelva a ocurrir, ya que no es bueno ni para él ni para el resto del personal. Solicita votar.

CONCEJAL CHÁVEZ: a favor.

CONCEJALA SANDOVAL: aprueba.

CONCEJAL SÁEZ: de acuerdo

CONCEJALA ORTIZ: aprueba.

CONCEJAL PALACIOS: aprueba.

ALCALDE RADONICH: aprueba.

ACUERDO N°247-2025:

SE ACUERDA EN FORMA UNÁNIME, APROBAR LA CONTRATACIÓN DIRECTA DE LA EMPRESA HIMCE LTDA. PARA PRESTAR EL SERVICIO DE ASEO PARA LA COMUNA DE CAÑETE, CON LOS VALORES ESTIMADOS EN INFORME DE LA DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE ASEO Y ORNATO, POR LA SUMA DE $402.847.063 APROXIMADAMENTE, DESDE EL MES DE SEPTIEMBRE A DICIEMBRE DEL 2025.

YESSICA CAMPOS: indica que el acuerdo quedó “Se acuerda en forma unánime contratación directa a Empresa HIMCE Limitada, para prestar servicio de aseo para la comuna de Cañete con

los valores estimados en informe de DIMAO, por la suma de $402.847.063.- aproximado desde el mes de septiembre a diciembre del año 2025”

JESÚS YÁÑEZ: expresa que sí.

ALCALDE RADONICH: levanta la sesión, siendo las 11:58 horas.